



RESOLUCIÓN N° 647 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 DIC 2018

Expediente N° SO-19.340/18.-

VISTO:

La resolución N° SO-503/18 de Sede Orán con relación al Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/2018 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Cuerpo Coordinador de la Carrera solicita se modifique la constitución del Tribunal Evaluador del Segundo Llamado Ordinario de la asignatura Seminario; quedando constituido por el Ing. Carlos Echenique, Cr. José Yampotis y Téc. Silvana Larrahona, como titulares; Ing. Rosa Coronel, como suplente, respectivamente.-

Que, tomó conocimiento Departamento Alumnos de la Sede Orán; siendo necesario elaborar el correspondiente instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-503/18 de Sede Orán, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/2018 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al Segundo Llamado de la asignatura Seminario, quedando de la siguiente manera:

FECHA: 20/12/18
SEMINARIO

Horas: 16:00

Prof. Ing. Carlos Echenique
Prof. Cr. José Yampotis
Prof. Téc. Silvana Larrahona
Prof. Ing. Rosa Coronel (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Cuerpo Coordinador y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

*LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*



*Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*